



TIPO DE MONEDA : US\$ DÓLARES

LOCAL : 1 CONDOMINIO.

PLAYA CORTECITO,PUNTA CANA,HIGUEY

Ramo INCENDIO, ROBO, HURACAN Y TERREMOTO

TIPO DE NEGOCIO	TIPO DE CONSTRUCCION
RESIDENCIAL	SUPERIOR

BIENES ASEGURADOS	SUMAS DECLARADAS AL 100%	SUMA ASEGURADA
EDIFICACION	\$7,428,847.00	\$7,428,847.00
MAQUINARIAS Y EQUIPOS	\$70,000.00	\$70,000.00

COBERTURAS	Porcentajes De Coaseguro Pactado	
	EDI	MAQ
INCENDIO Y/O RAYO	100%	100%
COLAPSO Y/O DERRUMBE DE EDIF., TANQUES Y SILOS	100%	100%
DAÑO POR AGUA DE LLUVIA A CONSECUENCIA DE HURACAN	100%	100%
DAÑOS POR HUMO	100%	100%
DAÑOS POR NAVES AEREAS Y VEHICULOS TERRESTRES	100%	100%
EXPLOSION	100%	100%
GRANIZO	100%	100%
HURACAN, CICLON, TORNADO Y MANGA DE VIENTO	100%	100%
INUNDACION Y/O RAS DE MAR	100%	100%
MOTIN, HUELGA Y DAÑOS MALICIOSOS	100%	100%
TERREMOTO Y/O TEMBLOR DE TIERRA	100%	100%

Riesgos con Sublímites	Límite Indemnización	Deducible	Base Deducible	Mto Mínimo
Sección II				
AVERIA DE MAQUINARIA (EDI)	\$0.00		SUMA ASEG.	\$400.00
COLAPSO Y/O DERRUMBE DE EDIF., TANQUES Y SILOS (EDI)	\$7,428,847.00	10.00%	PERDIDA	\$250.00
COLAPSO Y/O DERRUMBE DE EDIF., TANQUES Y SILOS (MAQ)	\$70,000.00	10.00%	PERDIDA	\$250.00
DAÑOS POR AGUA ACCIDENTAL (EDI)	\$7,428,847.00	10.00%	PERDIDA	\$250.00
DAÑOS POR AGUA ACCIDENTAL (MAQ)	\$70,000.00	10.00%	PERDIDA	\$250.00
REMOCION DE ESCOMBROS (EDI)	\$742,884.70			\$0.00
REMOCION DE ESCOMBROS (MAQ)	\$7,000.00			\$0.00
ROBO CON ESCALAMIENTO Y/O VIOLENCIA (MAQ)	\$70,000.00	10.00%	PERDIDA	\$250.00

Deducibles sobre Terremoto, Ciclón, Inundación y Daños por Agua de Ciclón: 2% de la Suma Asegurada.

**CLAUSULAS QUE FORMAN PARTE DE LA POLIZA**

0004	CL. LIBERALIZACION
0011	CL. VALOR DE REPOSICION
0393	DESCRIPCION DE BIENES ASEGURADOS

**ENDOSOS DE CESION DE DERECHO**

No.	Beneficiario	Monto	Fecha
J-13	ASOCIACION POPULAR DE AHORROS Y PRESTAMOS APAP	\$210,000.00	22/10/2017
J-14588	BANCO MULTIPLE LOPEZ DE HARO S A BANCO LOPEZ DE HARO	\$146,665.59	22/10/2017
J-1292	BANCO MULTIPLE SANTA CRUZ S A .	\$250,000.00	22/10/2017
J-15271	CORPORACION DE CREDITO EL EFECTIVO S A .	\$72,000.00	22/10/2017
I-237845	POPULAR BANK LTD .	\$155,000.00	22/10/2017
I-178810	SCOTIABANK --	\$144,000.00	22/10/2017



Ramo **RESPONSABILIDAD CIVIL BASICA**

COBERTURA	LIMITE	DEDUCIBLE
PREDIOS Y OPERACIONES	275,000.00	415.00

COBERTURAS ADICIONALES	LIMITE	DEDUCIBLE
INCENDIO Y EXPLOSION A PROPIEDADES VECINAS	275,000.00	.00
INCENDIO Y EXPLOSION EN PROPIEDADES ALQUILADAS	275,000.00	.00
RC POR VALLAS, LETREROS, ANTENAS Y PARABOLAS	275,000.00	.00
DAÑOS MORALES	275,000.00	.00
RC PISCINA Y/O JACUZZI	275,000.00	.00
GASTOS MEDICOS (POR EVENTO)	1,340.00	.00
GASTOS MEDICOS EN LOS PREDIOS (POR PERSONA)	670.00	.00
RC POR ANIMALES DOMESTICOS	275,000.00	.00
SUMINISTRO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	275,000.00	.00
RC PRACTICA DE GOLF COMO AFICIONADO	275,000.00	.00
R.C. POR GUARDIANES EMPLEADOS	275,000.00	.00
RESP. CIVIL POR EL PORTE DE ARMAS DE FUEGO	275,000.00	.00

**CLAUSULAS QUE FORMAN PARTE DE LA POLIZA**

0179	CL. RESP. CIVIL INCEND./EXPLOSION PROP. ALQUILADAS
0181	CL. RESP. CIVIL INCEND./EXPLOSION PROP. VECINAS
0189	CL. RESP. CIVIL POR PISCINA
0192	CL. RESP. CIVIL VALLAS/LETREROS/ANTENAS/PARABOLAS.
0196	CL. RESP. CIVIL DAÑOS MORALES
0219	CL. GASTOS MEDICOS EN LOS PREDIOS
0234	COND. PARTIC. URBANIZACIONES/COMPLEJOS RES...
0239	CL. SUMNISTRO ALIMENTOS Y BEBIDAS
0240	CL. LIBERALIZACION RESP. CIVIL
9002	CL. RECONOCIMIENTO ELECTRONICO DE DATOS
9004	CL. CANCELACION A TREINTA (30) DIAS
9024	CL. EXCLUSION DE ASBESTO

**CONDICIONES GENERALES QUE APLICAN**

- INCENDIO Y ALIADOS
- RESPONSABILIDAD CIVIL INCLUYENDO CONDICIONES PARTICULARES PARA RIESGOS PERSONALES Y FAMILIARES
- EQUIPOS ELECTRONICOS
- GASTOS FUNERARIOS INDIVIDUALES

**GoldAssist**

**INCLUIDA**

POR CUANTO QUE: el Asegurado, ha pagado a la Compañía la prima arriba mencionada, la Compañía en consideración a las declaraciones materiales, convenios y garantías suministradas por el Asegurado, y en virtud del pago de dicha prima, conforme establece la Ley de seguros, por la presente conviene con el asegurado en pagar por su cuenta los daños y perjuicios que a título de RESPONSABILIDAD CIVIL quede el Asegurado obligado a satisfacer por su Actividad descrita anteriormente, de acuerdo a las coberturas y límites establecidos y a las condiciones generales, particulares y endosos que se adhieren a la presente.

En testimonio de lo cual, la compañía firma la presente póliza, en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 09 días de marzo de 2018

Nota: Ver endoso anexo en relación a los sublímites de Responsabilidad Civil indicados.

*Carolina Pichardo*

Firma Autorizada